

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto las expresadas en otra moneda)

Nota No. 1

Información General

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, es una Fundación sin ánimo de lucro constituida el 4 de octubre de 2007, con domicilio en la ciudad de Bogotá. Su objeto social es la promoción, el desarrollo y el fomento de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación como herramientas de mejora para la sociedad, en beneficio de la comunidad en general y en particular en beneficio de las empresas, instituciones y organizaciones que han confiado y confían en la Fundación y de las personas que trabajan para la misma.

La Fundación Tecnalia Colombia pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con el artículo 19 y el título VI del estatuto tributario. A partir de la Ley 1819 de 2016, la Fundación mantiene su pertenencia en este régimen, pero a partir del 2018 deberán actualizar anualmente su calidad de contribuyente en el mencionado régimen ante la DIAN.

Los estatutos de la Fundación han sido reformados mediante las siguientes actas:

- Acta 0000001 del 4 de octubre de 2007 – Registro.
- Acta 001 del 14 de enero de 2015 –Reforma - cambio Razón Social.

La Fundación se encuentra bajo inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La vigencia de la Fundación es a término indefinido, sus órganos de administración son: Asamblea General, Junta Directiva, director general y director general Adjunto.



Nota No. 2

Bases de preparación y Principales Políticas Contables

a. Bases de preparación

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, los decretos enunciados anteriormente, han presentado modificaciones a través del Decreto 1611 de 2022.

b. Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros de la Fundación comprenden los estados de situación financiera y estados de cambios en el patrimonio, los estados de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c. Declaración de responsabilidad

La Administración de la Fundación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación es de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en



inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

El Decreto 3022 de 2013 reglamenta el marco Técnico normativo para los preparadores de información Financiera que conforman el Grupo II para Pymes.

d. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera:

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

Importancia relativa o materialidad: Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento y desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

e. Base de acumulación (o devengo):

Reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registran en los libros contables y se informara sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.



[Handwritten signature]

f. Bases de medición:

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberán medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico:** para los activos, el costo histórico será el importe del efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Valor razonable:** reconocerá en valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

g. Características cualitativas:

Al elaborar los estados financieros aplicara las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

h. Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera efectuadas durante el año se registrarán a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción; los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a 31 de diciembre de 2021, de \$3.981,16 y, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a 31 de diciembre de 2022 de \$4.810,20.

i. Diferencia en cambio:

Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

j. Impuestos a las ganancias

De acuerdo con las normas vigentes en materia tributaria, la Fundación pertenece al régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta, lo que implica que los excedentes fiscales de la Fundación son exentos de dicho impuesto.

La entidad debe determinar su excedente o déficit contable del año y depurar luego dicho resultado con los Ingresos No Gravados y con los Gastos No Deducibles señalados en el Estatuto Tributario para obtener así el respectivo excedente o déficit fiscal.

De acuerdo con el Estatuto tributario, el beneficio neto o excedente se considerará como exento cuando se destine, ya sea de forma directa o indirecta, en el año siguiente en el que se obtuvo, a programas tendientes al desarrollo del objeto social de la entidad y/o la actividad meritoria de esta (las actividades meritorias se encuentran señaladas en el artículo 359 del ET modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 de 2016). De no cumplirse con lo anterior el beneficio neto o excedente se considerará como gravado en el año o periodo en que se genere dicho incumplimiento.

k. Resumen de Principales Políticas Contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA al preparar y presentar sus estados financieros, por sus características y actividad, Tecnalia Colombia pertenece al grupo 2 de NIIF para PYMES.

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para las transacciones y los otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que las NIIF requieran o permitan específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si las NIIF requieren o permiten establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.



info@tecnaliacolombia.org



Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo



(+57) 2367968 - 4673136



tecnaliacolombia.org



Cambios en políticas contables

1. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA cambiará una política contable solo si el cambio:
 - (a) es requerido por cambios en las NIIF para pymes o
 - (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones,
 - (c) otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación.

2. Aplicación retroactiva

En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS específica indique lo contrario. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Fundación aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

- **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA posee para cumplir con su objeto social o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y son de uso para la Fundación de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, y su costo se pueda determinar razonablemente. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

tecna: a colombia

- ❖ Terrenos.
- ❖ Equipos de computación.
- ❖ Equipos de comunicación.
- ❖ Muebles y enseres.
- ❖ Propiedades de inversión cuya medición esta al valor del costo.

Reconocimiento Inicial

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ❖ Que sea un recurso tangible controlado por la Fundación.
- ❖ Que sea probable que la Empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- ❖ Que se espera ser utilizado en el giro normal de su operación.
- ❖ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

La Empresa medirá posteriormente a su adquisición los activos inmovilizados como política contable así:

CLASE	MEDICION POSTERIOR
Construcciones y Edificaciones	Modelo del Costo
Equipos de Oficina	Modelo del Costo
Equipo de Computación	Modelo del Costo
Equipo de Comunicación	Modelo del Costo

✉ info@tecna: a colombia.org

📍 Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo

☎ (+57) 2367968 - 4673136

🌐 tecna: a colombia.org

Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo estimado que se espera que ese activo esté en uso. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso a través de la depreciación, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Especificaciones técnicas dadas por el proveedor.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

- Muebles y Enseres: 15 años.
- Maquinaria y Equipo: N/A
- Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 8 años

Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma separada dentro de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada y se hará por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto o al costo, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es:

CLASE	RANGO	METODO
Construcciones y Edificaciones	40 años.	Línea Recta
Equipos de Oficina	15 años.	Línea Recta
Equipo de Computación	8 años.	Línea Recta
Equipo de Comunicación	8 años.	Línea Recta

• Intangibles

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA para su beneficio económico en el curso ordinario de sus actividades que se encuentren clasificados como marcas/derechos.

Reconocimiento inicial

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Fundación;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA medirá inicialmente un activo intangible al costo. La Fundación reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de las NIIF para pymes.

Medición posterior al reconocimiento

La Fundación medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.



info@tecna:la.org



Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo



(+57) 2367968 - 4673136



tecna:la.org



Para efectos de las necesidades de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del periodo a lo largo del cual la Fundación espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la Fundación sin un costo significativo.

Si la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de cinco años.

Periodo y método de amortización:

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que la Fundación requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su explotación y/o comercialización. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Fundación no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

- **Costos de investigación y desarrollo**

Los costos de investigación se reconocen como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Compañía pueda demostrar:

- ❖ La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;



info@tecnaliacolombia.org



Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo



(+57) 2367968 - 4673136



tecnaliacolombia.org



tecna:la colombia

- ❖ Su intención de completar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- ❖ La capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ❖ Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- ❖ La disponibilidad de recursos para completar el activo, y
- ❖ La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

Los costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios para la capitalización se registran en los resultados del período. Los costos de desarrollo reconocidos como activos intangibles se miden posteriormente bajo el modelo del costo.


- **Efectivo y equivalentes al Efectivo**


Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros, subvenciones del gobierno o en otras actividades que ejerza la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Reconocimiento

1. Se reconocerá como efectivo en caja menor el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA con un fondo fijo de \$1.200.000, y cuyo valor se disminuye con los gastos efectuados en el período.
2. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
3. Se reconocerán las subvenciones del gobierno, cuando la Fundación ejecutora FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, obtenga un proyecto de Administración de recursos o cofinanciación de los cuales deberá optimizar y gastar los recursos de forma coherente de acuerdo con el presupuesto establecido. Así mismo la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, realizará la apertura de una cuenta bancaria independiente si así lo requiere la entidad co-financiadora o mandataria, de esta forma el efectivo solo será ejecutado por aprobación de estas entidades y el control de la cuenta estará registrado en cada cuenta contable, comparado con el saldo de la institución financiera debidamente autorizada donde son desembolsados los recursos y aperturada con anterioridad.

 info@tecnaicolombia.org

 Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo

 (+57) 2367968 - 4673136

 tecnaicolombia.org

4. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en Entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, impuestos, prestaciones sociales, etc.

- **Cuentas por Cobrar Comerciales**

Medición inicial

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA reconocerá las cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios que ofrece, cuando se hagan préstamos a empleados, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten salidas de dinero para terceros.

Medición posterior

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se otorgue cualquier tipo de valor a un tercero y se constituya una cuenta por cobrar la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA realizara el proceso de cobranza y el recaudo de dicho valor de acuerdo con las políticas establecidas.

Deterioro por valor de incobrabilidad:

- ❖ La estimación de la incobrabilidad se hará preferiblemente referida a cada partida individual que no hayan sido identificadas individualmente como deterioradas.
- ❖ Es preciso identificar mensualmente los importes que se van a recuperar y el momento en que van a recibirse los cobros, esto para poder contar el con constante flujo de caja con el que cuenta la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre si se presentan eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general.

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el tercero solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
2. Cuando el tercero entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
3. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el tercero, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
4. Cuando un grupo de terceros presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

- **Costo de los inventarios para un prestador de servicios**

Para la Fundación Tecnalía Colombia, el inventario de servicios se considera como trabajo en curso de un entregable. La mano de obra directa y otros costos de personal involucrados en la prestación del servicio, como así también el costo indirecto distribuido, se incluyen en la partida del inventario de servicios.

Los prestadores de servicios reconocerán como inventarios los costos incurridos en la prestación de servicios, de los cuales no se hayan reconocido aún los ingresos correspondientes.

- **Beneficios a empleados**

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores en la entidad, los cuales se consideraron como beneficios a corto plazo.

No existen en la entidad prestaciones extralegales ni pagos por beneficios a largo plazo.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación Tecnalía Colombia en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan ejecutado la totalidad de las actividades de acuerdo con la prestación del servicio. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA basa sus estimados en información suministrada por los directores de los proyectos en ejecución, teniendo en cuenta el tipo de cliente, nivel de avance del proyecto, total de ejecución a la fecha del reconocimiento y los términos específicos de cada contrato.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre los servicios prestados y ejecutados al momento del cierre

Nota No. 3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	31-dic-22	31-dic-21
Depreciables:		
Costo Muebles y Enseres	39.021.703	39.021.703
Menos Depreciación	-25.407.609	-22.899.609
Muebles y Enseres	13.614.094	16.122.094
Costo Equipo de Computo	66.375.052	66.375.052
Menos Depreciación	-65.048.677	-64.921.369
Equipo de Computo	1.326.375	1.453.683
Total Propiedad planta y Equipo	14.940.469	17.575.777

Nota No. 4 INTANGIBLES

Los Intangibles se detallan a continuación

	31-dic-22	31-dic-21
Costo Sponsoring Esi European	196.473.950	196.473.950
Menos Amortización	-196.473.950	-196.473.950
Sponsoring Esi European Institute	0	0
Costo Modelo de Madurez Digital	304.398.621	339.187.029
Menos Amortización	-234.861.788	-234.861.788
Modelo de Madurez Digital	69.536.833	104.325.241
Costo IT Mark	125.067.775	139.361.239
Menos Amortización	-96.480.858	-96.480.858
IT Mark	28.586.917	42.880.381
Total Intangibles	98.123.750	147.205.622

Los intangibles se registraron en septiembre de 2013 para ser amortizados durante 60 meses, fueron registrados por los valores pagados por la Fundación para la explotación de los modelos y marca. A septiembre de 2018, quedaron totalmente amortizados. En 2019 se reactivaron los Modelos de madurez Digital e IT Mark, teniendo en cuenta que continúan generando ingresos y se estima según el plan de negocios, que continuaran generando ingresos por lo menos por 5 años más.

Nota No. 5 DIFERIDOS

Los Diferidos se detallan a continuación

	31-dic-22	31-dic-21
Seguros pagados por anticipado*	5.211.386	14.145.191
Licencia Enerkad**	70.000.000	21.720.901
Total Diferidos	75.211.386	35.866.092

* Corresponde a las pólizas del proyecto Banco Mundial expedida por 5 años, que se amortiza en este mismo tiempo.

**Enerkad se constituye como un Diferido para amortizar en 12 meses, ya que se entiende su utilidad como indefinida y no se volverá a realizar ningún pago sobre el mismo concepto a la licencia, así mismo, es una herramienta que será utilizada para concluir negocios en la línea de Energía y medio ambiente.

Nota No. 6
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Caja menor	4.825	279.300
Caja en moneda Extranjera	330.176	276.613
CUENTAS CORRIENTES		
Bancolombia Recursos propios (6A)	1.644.641.314	389.921.746
CUENTAS DE AHORRO		
Bancolombia Recursos propios (6A)	1.468.130.098	501.061.205
Bancolombia proyectos (6B)	10.969.059.563	11.902.299.017
FIDEICOMISOS		
Fiduciaria Bancolombia (recursos propios) (6C)	737.334.521	2.445.264.793
Inversiones Virtuales (recursos propios) (6D)	1.415.926.200	0
Total Efectivo y equivalentes de Efectivo	<u>16.235.426.697</u>	<u>15.239.102.674</u>

6A. Los recursos propios que posee en las cuentas corriente y de ahorros de Bancolombia, son destinados a cubrir los costos y gastos propios de la Fundación. Actualmente se cuenta con una cuenta corriente y 3 cuentas de ahorros destinadas para el manejo de estos recursos. el detalle de las cuentas se detalla a continuación:

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Cuenta Corriente Bancolombia No. 1880	1.644.641.314	389.921.745
Cuenta de ahorros 3637	72.583.701	374.182.726
Cuenta de ahorros 7773	1.259.398.789	23.562.996
Cuenta de ahorros 3629	136.147.608	103.315.484
	<u>3.112.771.412</u>	<u>890.982.951</u>

6B. Los recursos destinados al manejo de los proyectos de cofinanciación se manejan en cuentas de ahorro o corrientes por separado para cada proyecto. Estos recursos se destinan única y exclusivamente a la ejecución del presupuesto aprobado, con el control y supervisión que efectúan las entidades cofinanciadoras. Actualmente, se están manejando 9 cuentas de ahorro en Bancolombia, destinadas para este fin. Los rendimientos que generan las cuentas de ahorro son reintegrados a cada entidad cofinanciadora, una vez que se descuentan los gastos bancarios.

	31-dic-22	31-dic-21
398 BIO 612-000104-64	57.286.542	57.325.668
APPS 2018 612-881455-20	0	61.938
BANCO MUNDIAL 612-881456-78	369.388.286	686.225.077
CT215 COLCIENCIAS 612-000149-19	5.186.743.466	8.088.592.757
CTO 659 2019 612-000192-79	0	29.000
CTO 744 FUERZA AEREA 612-000004-85	748.576.873	2.681.668.898
FONTIC CTO 669 612-000005-99	0	388.395.679
CTO 687 FONTIC 193-000009-81	359.496.109	0
COLOMBIA PRODUCTIVA 1930000092	5.539.201	0
RUTA N 040-000047-54	794.889.402	0
RELAIS 193-000015-76	12.025.066	0
CONV 010 FAC	3.435.114.618	0
Cuentas Bancolombia de proyectos	10.969.059.563	11.902.299.017

6C. El fideicomiso de Bancolombia, se constituyó para el manejo de los recursos destinados al fondo de Inversión y gastos de contrapartida aprobados por Asamblea.

6D. Las inversiones Virtuales Bancolombia, se generaron entre el 29 y 30 de Noviembre 2022 con un plazo de 90, 180 y 360 días, los recursos destinados a esta inversión vienen directamente de la FIDUCIA (6C), la finalidad es obtener rendimientos mucho mayores en estos plazos, diferentes a los que se generan en la propia Fiducia.

Nota No. 7

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de Deudores se detalla así :

	31-dic-22	31-dic-21
Cientes (7A)	597.737.841	457.296.961
Anticipo a Contratistas-Proyectos en Ejecución (7B)	20.581.619	25.544.590
Cuentas por cobrar a terceros (7C)	29.245.226	19.849.130
Total Cuentas por cobrar Comerciales	647.564.686	502.690.681

7A. La cartera de clientes se detalla así:

CLIENTE	SALDO A 31/12/2022	EDAD
NM SAS	5.833.334	0- 30 DIAS
T4I SAS BIC	2.147.950	0- 30 DIAS
GRUPO BIT SA	35.000.000	0- 30 DIAS
OLIMPIA IT SAS	43.594.790	0- 30 DIAS
FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	56.870.168	31-60 DIAS
C&M DEVELOPMENT GROUP SAS	6.229.324	31-60 DIAS
GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS	92.206	91-120 DIAS
NM SAS	2.928.151	120-360 DIAS
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	72.579.373	120-360 DIAS
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	73.714.623	120-360 DIAS
MS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	64.753.947	120-360 DIAS
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	219.220.828	120-360 DIAS
BUSINNESS INTELLIGENT SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA	12.229.481	120-360 DIAS
GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS	2.543.665	120-360 DIAS
TOTALES	597.737.840	

7B. Los anticipos a contratistas refieren a valores entregados en el mes de diciembre a contratistas destinados a cubrir gastos de viaje y eventos y que serán legalizados durante el mes de Enero.

7C. Corresponde a \$15.074.018 Utilidades de Tecnalía en la liquidación de la UT Zabala-Tecnalía y que serán girados en el primer trimestre 2023, \$10.000.000 corresponde al mayor valor cobrado y pendiente por Reintegrar de TRI sobre el proyecto CMMI factura P41-22-0126, \$3.261.603 corresponden a la Incapacidad radicada ante Compensar para Norma Baquero, \$810.000 corresponden a un mayor valor girado a la empresa de TKT Santur, los cuales fueron reintegrados en Febrero 2023. Los restantes \$98.915 son valores por reintegrar de contratistas y de proyectos en ejecución.

Nota No. 8

CUENTAS POR COBRAR OFICIALES

El saldo de Deudores Oficiales se detalla así :

	31-dic-22	31-dic-21
Retenciones en la Fuente Rendimientos Financieros	6.313.427	3.233.123
Retenciones de IVA/ICA	0	47.656
Saldo a favor ICA Medellín**	0	446.558
Saldo a favor Renta	214.000	0
Total cuentas por cobrar Oficiales	6.527.427	3.727.337

Nota No. 9

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31-dic-22	31-dic-21
Aportes de Cofinanciación (9A)	103.114.017	0
Prestamos empleados (9B)	0	1.749.993
Fondos Restringidos	624.014.734	0
Total Otras cuentas por cobrar	727.128.751	1.749.993

9A. Los aportes de cofinanciación por cobrar se detallan a continuación:

ENTIDAD COFINANCIADORA	31-dic-22	31-dic-21
COLCIENCIAS	60.075.000	0
COLCIENCIAS	43.039.017	0
	103.114.017	0

Nota No. 10

SUPERAVIT DE CAPITAL

	31-dic-22	31-dic-21
Donaciones en efectivo	73.174.814	73.174.814
Donaciones activos fijos	46.872.391	46.872.391
Intangibles (Ver Nota 4)	697.380.686	697.380.686
Total Superávit de Capital	817.427.891	817.427.891

Nota No. 11 RESERVAS

	31-dic-22	31-dic-21
Fondos destinación Especifica	0	562.000.000
Fondo Proyectos PT	0	262.518.128
Fondo Compra Oficina	900.000.000	750.000.000
Fondo Adquisición de Software	50.000.000	50.000.000
Fondo Proyecto de Innovación	12.004.254	131.952.970
Total Reservas	962.004.254	1.756.471.098

Nota aclaratoria: La destinación que se dio en el año 2020, era una destinación contable, en la medida que no hubo utilidades fiscales, la utilidad fiscal aparece solo en el año 2021, por lo tanto el valor contable se traslada para crear la asignación permanente en el año 2021 y a partir de esta comienza su ejecución. Al inicio del año 2022, se realiza el traslado de reservas ya cumplidas contra los Excedentes de ejercicios anteriores para el Fondo de Destinación específica y para los proyectos de Tecnología.

Teniendo en cuenta que ya dimos cumplimiento total a la destinación dada para el Software y para el proyecto de innovación, se espera que en la asamblea de Marzo 2023 se autorice el traslado de la reserva a los excedentes de ejercicios anteriores.

FONDO ADQUISICION OFICINA

Este fondo se constituye con los excedentes del año 2021, se espera realizar la compra del Activo en el primer trimestre del año 2023. Los recursos de este fondo se mantienen en la Fiducia.



FONDO ADQUISICION DE SOFTWARE

Este fondo se constituye con los excedentes del año 2021, durante este año se efectuó la compra e implementación del software Contable. Así mismo, se adquieren Herramientas de gestión de conocimiento, las cuales durante el 2022 se desarrollan y capacitan al personal. El valor de la inversión ya alcanzó los \$50.000.000 destinados durante el plazo de ejecución que se había planteado por 2 años.

FONDO PROYECTO DE INNOVACION

Este fondo se constituye con parte de los excedentes del año 2021, y durante este mismo año, se utilizó para la compra de la LICENCIA DE USO ANUAL DE SOFTWARE KAYROX – PROYECTO “HERRAMIENTAS INMERSIVAS DESDE LA ASISTENCIA DE LA INDUSTRIA 4.0 a TRI para la formación del personal, como parte del proyecto de gestión del conocimiento y de RRHH como incentivo, por valor de \$21.720.901. Para el 2023 se espera de acuerdo con la aplicación de la herramienta, tener casos de éxito en las líneas de negocio y completar su ejecución.

Nota No. 12

EXCEDENTES (DEFICIT) ACUMULADO

Teniendo en cuenta que los estatutos de la Fundación Tecnalia Colombia, establecen la reinversión de la totalidad de los excedentes que se generen en un ejercicio contable. no se presentan excedentes acumulados. Al cierre 2021, se presentaba un déficit acumulado de \$46.301.677, el cual fue absorbido por el resultado del año 2022.

Para el año 2021 los excedentes del periodo a reinvertir como beneficio tributario durante el año 2022, asciende a la suma de \$3.231.516.000. La destinación de este valor fue presentada por la Dirección ejecutiva en la Asamblea realizada en el mes de marzo de 2022. A continuación, detallamos como se destinó su aprobación:

Estos excedentes en primer lugar se utilizaron para absorber las pérdidas fiscales acumuladas al 2020, las cuales ascendían a \$840.864.000. Quedando un excedente neto de \$2.413.653.000. De acuerdo con lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel al cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Nota No. 13

OTROS PASIVOS

	31-dic-22	31-dic-21
Anticipos contratos	15.791.667	3.766.667
Anticipo proyecto BM **	4.369.857	4.369.857
Aportes a Proyectos CP **	8.593.498.149	5.384.358.001
Aportes a Proyectos LP (1)	2.544.686.772	5.162.351.289
Total Otros Pasivos	11.158.346.445	10.554.845.814

** Corresponde a las partidas destinadas a Proyectos de Cofinanciación en los que la Fundación actúa como ejecutora de estos recursos. Los proyectos en ejecución se detallan a continuación:

PROYECTO	POR EJECUTAR	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO MUNDIAL	359.543.751	359.543.751	
COLOMBIA BIO 398	57.285.551	57.285.551	
215 COLCIENCIAS	5.089.373.545	2.544.686.772	2.544.686.772
FONTIC 687 - 2022	126.358.884	126.358.884	
CTTO 744 - FUERZA	779.406.827	779.406.827	
RUTA N	794.724.378	794.724.378	
CONV 010-FAC	3.434.898.719	3.434.898.719	
REGALIAS CASANARE	496.593.266	496.593.266	
TOTAL	11.138.184.921	8.593.498.149	2.544.686.772

tecnalía colombia

Derechos y obligaciones con los contratos: A 31 de diciembre de 2022, existen presupuestos de vigencias futuras pendientes por ejecutar, que se constituyen como una obligación a cargo de la Fundación Tecnalía Colombia como ejecutora de estos y a favor de terceros. Una vez se reciban los recursos serán reconocidos dentro de los Estados financieros. La suma de estos recursos pendientes por recibir y ejecutar asciende a \$2.544.686.772 y se detallan a continuación:

Proyecto	Saldos	Vencimiento
100 Cto 215	2.544.686.772	31/12/2024
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS	2.544.686.772	

Nota No. 14

OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31-dic-22	31-dic-21
Tarjetas de crédito Bancolombia	13.917.009	2.527.439
Subtotal Obligaciones Financieras CP	13.917.009	2.527.439
Total Obligaciones Financieras	13.917.009	2.527.439

Nota No. 15

CUENTAS POR PAGAR

	31-dic-22	31-dic-21
Honorarios (Proyectos)	188.780.710	128.781.389
Arrendamientos (coworking proyectos)	0	4.553.979
Servicios Públicos	446.593	118.957
Reintegros por pagar	44.538.416	5.496.971
Acreedores varios	515.000	1.783.678
Total Cuentas por Pagar	234.280.719	140.734.974

Nota No. 16

CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADOS

	31-dic-22	31-dic-21
Tecnalia Research & Innovation	14.684.100	42.614.991
Total Cuentas por Pagar	14.684.100	42.614.991

✉ info@tecnaliacolombia.org

📍 Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo

☎ (+57) 2367968 - 4673136

🌐 tecnaliacolombia.org

Nota No. 17
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Retención en la Fuente Diciembre	1.751.420.000	86.720.000
Impuesto a las Ventas	136.690.000	172.458.000
Retención en la Fuente de Ica	50.627.000	58.156.000
Impuesto de ICA	1.261.000	8.480.000
Total Impuestos	<u>1.939.998.000</u>	<u>325.814.000</u>

Nota No. 18
OBLIGACIONES LABORALES

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Cesantías	77.727.270	70.430.735
Intereses sobre Cesantías	9.201.956	8.418.724
Vacaciones	84.685.210	69.495.383
Aportes de Nomina	35.719.537	33.089.936
Total Obligaciones Laborales	<u>207.333.973</u>	<u>181.434.778</u>

Nota No. 19
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>31-dic-22</u>	<u>31-dic-21</u>
Provisión Otros costos y gastos	431.286.979	1.306.501.053
Provisión Colombia productiva	60.000.000	
Para costos y gastos	<u>491.286.979</u>	<u>1.306.501.053</u>

Estas sumas se registran para cubrir obligaciones actuales derivadas de contratos ejecutados, y cuyo registro y pago se realizó hasta el 2023 porque no se conoce con exactitud su valor y fecha de pago.

Nota No. 20

INGRESOS DE OPERACIÓN

Se detalla así:

Ventas brutas

	31-dic-22	31-dic-21
Gestión de proyectos institucionales	3.130.895.981	3.526.178.819
Convenios de Cooperación **	0	1.542.400.000
Utilidades en Consorcios y UT	76.718.330	684.741.859
Servicios Científico - Tecnológicos	259.113.446	142.605.042
Investigación aplicada y desarrollo tecnológico empr	113.487.574	106.018.070
Asesoría y Consultoría Científico - Tecnológica	159.599.351	221.113.412
Grupo de Investigación Tecnalía Colombia	352.234.940	28.551.262
	<u>4.092.049.622</u>	<u>6.251.608.464</u>

Devoluciones en ventas

Gestión de proyectos institucionales	0	1.172.199.020
Servicios Científico - Tecnológicos	0	0
Asesoría y Consultoría Científico - Tecnológica	5.250.000	70.421.125
	<u>5.250.000</u>	<u>1.242.620.145</u>

Total Ingresos de Operación	<u>4.086.799.622</u>	<u>5.008.988.319</u>
------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

** Al cierre del 2022, no se hizo reconocimiento de los ingresos por los convenios de Cooperación firmados y ejecutados, ni por ninguna otra operación.

Nota No. 21

COSTOS

	31-dic-22	31-dic-21
Gestión de proyectos institucionales	1.275.407.865	959.188.137
Convenios de cooperación	0	1.530.688.093
Grupo de investigación + Formación	286.957.527	85.395.368
Servicios Científico - Tecnológicos	221.215.583	150.145.153
Investigación aplicada y desarrollo tecnológico empr	347.873.714	176.439.481
asesoría y Consultoría Científico - Tecnológica	230.516.669	52.915.448
Total Costos	<u>2.361.971.358</u>	<u>2.954.771.680</u>

tecnal:a colombia

Nota No. 22 OTROS INGRESOS

	31-dic-22	31-dic-21
Rendimientos Financieros	133.025.277	21.130.415
Diferencia en Cambio	100.572	262
Reintegro de otros costos y gastos	30.110.224	6.053.130
Reintegro incapacidades	1.081.744	265.649
Diversos	8.982.326	43.302
Total Otros Ingresos	173.300.143	27.492.758

Nota No. 23 GASTOS OPERACIONALES

Los Gastos Operacionales se detallan así:

	31-dic-22	31-dic-21
	Acumulado	Acumulado
Administración:		
Gastos de Personal	448.832.112	319.571.064
Honorarios	188.694.062	360.519.746
Impuestos	29.454.091	24.896.253
Arrendamientos	95.105.139	73.601.146
Seguros	1.231.174	13.066.467
Servicios	43.444.167	80.124.179
Gastos Legales	3.473.101	3.277.500
Mantenimiento y Reparaciones	446.875	41.925
Contribuciones y Afiliaciones	1.000.000	3.229.232
Gastos de Viaje	120.000	0
Depreciaciones	2.635.308	2.927.849
Diversos	16.594.669	7.637.837
Total Gastos Administración	831.030.698	888.893.198

	31-dic-22	31-dic-21
	Acumulado	Acumulado
Ventas:		
Gastos de Personal	345.491.787	316.855.038
Impuestos	33.987.933	64.438.000
Seguros	57.500	382.966
Servicios	690.000	0
Gastos de Viaje	1.446.600	0
Diversos	248.346	351.225
Total Gastos de Ventas	381.922.166	382.027.229

Total Gastos Operacionales **1.212.952.864** **1.270.920.427**

✉ info@tecnalicolombia.org

📍 Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo

☎ (+57) 2367968 - 4673136

🌐 tecnalicolombia.org

Nota No. 24 OTROS GASTOS

	31-dic-22	31-dic-21
Gastos Bancarios	967.686	1.314.457
Comisiones Bancarias	18.917.832	17.856.450
Intereses	1.091.176	9.104.665
Diferencia en cambio	1.748	1.007.622
Gastos Extraordinarios	10.297.253	7.503.864
Donaciones	1.265.020	800.000
Impuesto de Renta	1.265.000	
Costo contrapartidas proyectos	299.739.015	53.556.044
Total Otros Gastos	333.544.730	91.143.102

Nota No. 25

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

1. La Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 364-5 del ET para establecer que las entidades del régimen tributario especial deberán actualizar anualmente, en los primeros 6 meses de cada año, su calificación en dicho régimen especial. Dado la ampliación de este plazo, la calificación de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA podrá realizarse con fecha máxima el 30 de junio de 2023.
2. Por medio de la Ley 2101 de 2021 se materializó la reducción de la jornada ordinaria laboral. La señalada ley modificó el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual originalmente contemplaba una jornada máxima de 48 horas semanales, para disminuirla de manera gradual en los próximos años a 42 horas semanales. La implementación será gradual, para el 1er año se manejará así: Desde el 15 de julio de 2023 la jornada ordinaria se reduce a 47 horas semanales.
3. En el mes de febrero se firma el Contrato de Administración de recursos con LA FIDUCIARIA LA PREVISORA, para la continuación del proyecto 215 con un presupuesto a ejecutar durante el año 2023 – 2026 de \$8.731.253.651. Este convenio pacta unos honorarios de administración de \$742.156.560 que equivalen al 8.5%







tecna:ia colombia

4. El 06 de marzo se firma la promesa de compraventa para la oficina que adquiere la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA por valor de \$940.000.000.
 5. Se encuentra en el congreso para ser aprobadas Reforma Laboral y PENSIONAL, las cuales prevén cambios en cotizaciones, jordanas laborales (recargos nocturnos, Horas Extras, etc.) como la modalidad de contrato de prestación de servicios que afecta directamente a la entidad.
-

 info@tecnaliacolombia.org

 (+57) 2367968 - 4673136

 Carrera 18 No.78-74 Of.505 Edificio Tempo

 tecnaliacolombia.org

